

INFORME

2-2024

Nuevas prácticas de Responsabilidad Social Corporativa e Informes de Sostenibilidad

Joan Batalla-Bejerano

Manuel Villa-Arrieta



Funseam

Fundación para la Sostenibilidad
Energética y Ambiental

ÍNDICE

Resumen	4
1. Introducción	5
2. Metodología de evaluación	9
3. La responsabilidad social corporativa del sector energético	10
3.1. Indicadores del estudio	10
3.2. Resultados del Observatorio de Sostenibilidad Funseam en la RSC	15
3.2.1. Resultados por países	19
4. Conclusiones	22
Referencias	28
Anexo 1: Metodología de cálculo del indicador UDI	29
<hr/>	
A. Recopilación de la información	29
B. Procesamiento de la información	30
C. Ponderación de los Reconocimientos:	31
D. Cálculo del valor de importancia del año del Reconocimiento:	32

NUEVAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Resumen

El Observatorio Funseam de Sostenibilidad nace como una herramienta de análisis y seguimiento de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas del sector energético mundial. El análisis se realiza mediante el cálculo de un indicador llamado UDI, que toma como referencia y unifica la presencia de las empresas de este sector en los principales indicadores mundiales de promoción de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la Sostenibilidad. Estos indicadores son el *Sustainability Yearbook (SYB)*, *CDP Global Climate Change Report (CDP)*, el *Global 100 Most Sustainable Corporations in the World (G100)* y *Newsweek Green Rankings (NGR)*. En este sentido, este informe presenta los resultados obtenidos en el Observatorio con los últimos datos disponibles en la revisión de las empresas del sector energético empresarial mundial.

El documento destaca la importancia que tiene la medición de los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance* por sus siglas en inglés) en el estudio de la RSC. Ambos enfoques están estrechamente relacionados y se consideran fundamentales en la gestión empresarial moderna. Los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo son ya la base para el estudio del impacto de las empresas, entidades llamadas a impulsar acciones en materia de sostenibilidad. El estudio del impacto de las empresas a través de estos criterios busca evaluar la sostenibilidad y responsabilidad de las compañías en sus operaciones, ya que cada vez más los inversores, consumidores y organismos reguladores están prestando atención a estos aspectos para tomar decisiones informadas y fomentar prácticas empresariales más éticas y sostenibles.

Como lo demuestran los resultados del indicador UDI del Observatorio, la divulgación de la información sobre el impacto de las empresas es crucial para su aceptación en el mercado: los beneficios para las empresas transparentes en RSC y ESG son mayores. Ambos enfoques son impulsores de la redefinición de la propuesta de valor de las empresas, principalmente de las empresas del sector energético. Estas entidades han respondido a la llamada hacia la

sostenibilidad. Al adoptar criterios ESG, sobre la base de la RSC, las empresas energéticas han mejorado en su desempeño ambiental, social y de gobernanza, promoviendo un futuro más sostenible e inclusivo para todos. Tomando como referencia los resultados del UDI, el sector energético empresarial español está a la cabeza de los reconocimientos mundiales de los indicadores de estudio del Observatorio Funseam, ya que consigue los de mayor categoría entre los indicadores mundiales de RSC y ESG.

1. Introducción

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La RSC es un enfoque empresarial que implica la integración voluntaria de prácticas éticas y responsables en las operaciones de una empresa. Se basa en la contribución al bienestar de la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que se maximizan los beneficios económicos. Los elementos clave de este enfoque son el impacto social, ambiental y el gobierno corporativo.

Respecto al impacto social, las empresas deben considerar cómo sus actividades afectan a las comunidades locales y a la sociedad en general, lo cual implica la promoción de buenas condiciones laborales, el respeto a los derechos humanos y la participación en iniciativas filantrópicas. Al mismo tiempo, las empresas deben tener un impacto ambiental fruto de la reducción de su impacto negativo en el medio ambiente, adoptando además prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación de los recursos naturales. Como marco del impacto social y ambiental, las empresas deben demostrar transparencia en la ética de la toma de decisiones adoptando prácticas de gobierno corporativo que aseguren la equidad, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

Dada la relevancia de la RSC en la actividad empresarial y gracias a la vigilancia del conjunto de los intereses generales de la sociedad, cada vez son más las empresas que definen sus estrategias de crecimiento en función de estos impactos (social, ambiental y del gobierno corporativo). El objetivo es generar un escenario favorable para su crecimiento y el reconocimiento de sus productos y/o servicios. En este sentido, la RSC hace partícipes a las empresas del interés de la sociedad por satisfacer sus necesidades presentes y garantizar que las generaciones futuras también puedan seguir haciéndolo de forma sostenible.

La RSC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La RSC es determinante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Antes del acuerdo mundial sobre los ODS, alcanzado en 2015, con la aprobación de la Agenda 2030, la RSC ya vinculaba la estrategia empresarial con principios relacionados con los derechos humanos, la protección del medioambiente, y más recientemente, con la lucha contra el cambio climático. Con la entrada de los ODS, la RSC no pierde su razón de ser, sino que se vincula a objetivos globales y cooperativos entre los actores. Con su vinculación a los ODS, las empresas pueden ayudar a paliar problemas globales, lo cual puede ser una estrategia de expansión de su actividad económica. El consenso empresarial mundial en este aspecto es una realidad.

La RSC y los criterios ESG

En el análisis del impacto empresarial en la sociedad han venido ganando fuerza los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance* por sus siglas en inglés), un enfoque cuantitativo para medir la sostenibilidad de una empresa. Se trata de un conjunto de factores utilizados para evaluar el desempeño de una empresa en tres áreas clave: Ambiental (E), Social (S) y de Gobierno Corporativo (G). Estos criterios son utilizados por inversores, analistas y otras partes interesadas para medir el impacto global y la sostenibilidad de una empresa.

En el criterio ambiental se incluyen aspectos como las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión de residuos, la eficiencia energética y el uso sostenible de los recursos naturales. En el social se consideran factores relacionados con las prácticas laborales, la equidad de género, la diversidad, la seguridad en el trabajo, los derechos humanos y la contribución a las comunidades locales. Y en el criterio de gobierno corporativo se evalúa la estructura de liderazgo y toma de decisiones de una empresa, la transparencia, la ética y la rendición de cuentas de los accionistas.

Aunque tanto la RSC como los criterios ESG tienen como objetivo promover la sostenibilidad empresarial, existen diferencias entre estos enfoques. Mientras que la RSC se centra en acciones voluntarias y en la contribución de la empresa al bienestar social y ambiental, los criterios ESG se centran en medir y cuantificar el impacto de la empresa en términos de sostenibilidad. Se pueden trabajar ambos enfoques simultáneamente, debido a que son complementarios: la RSC puede ser utilizada para hablar de un propósito y comunicar los valores de la empresa, y los criterios ESG proporcionan objetivos medibles y cuantificables.

Figura 1: Relación entre la RSC, los criterios ESG y los ODS



La combinación de la RSC y los criterios ESG permite a las empresas abordar la sostenibilidad empresarial desde diferentes perspectivas y brindar una visión completa de su desempeño. La RSC se basa en iniciativas voluntarias y los criterios ESG proporcionan un marco integral cuantitativo. Las empresas que adoptan la RSC destacan en los criterios ESG, ya que incorporan prácticas sostenibles y éticas en las operaciones medidas en el desempeño corporativo, lo que permite a los inversores, los clientes y la sociedad en general conocer y evaluar el rendimiento de una empresa en términos de impacto social y ambiental y gobierno corporativo.

En este sentido, diferentes iniciativas mundiales han venido estudiando, clasificando y reconociendo el desempeño de las empresas en materia de sostenibilidad. Cada una de estas iniciativas ha trabajado con metodologías de evaluación propias para evaluar la RSC de las empresas, pero poco a poco han ido incorporando los resultados de los criterios ESG en sus marcos de estudio, lo que ha convertido a estas iniciativas en excelentes prismas de verificación del impacto de las empresas en la sostenibilidad. Tal es el caso de las iniciativas *Sustainability Yearbook (SYB)*, *Carbon Disclosure Project (CDP)*, *Global 100 (Global100)* y *Newsweek Green Rankings (NGR)*. En concreto:

- El SYB es una publicación anual producida por S&P Global (anteriormente RobecoSAM) en colaboración con *Dow Jones Indices*. Esta iniciativa clasifica a las empresas en función de su desempeño en criterios ESG.
- CDP es una organización internacional sin fines de lucro que opera el sistema global de divulgación de carbono más grande del mundo. CDP aborda una amplia gama de temas y datos relacionados con la sostenibilidad, que sirven para proveer información a entidades evaluadoras de los criterios ESG.
- El *Global 100* es un índice financiero que selecciona las 100 corporaciones más sostenibles del mundo, basándose en una metodología que utiliza indicadores clave de los criterios ESG y de economía sostenible. Este índice está gestionado por *Corporate Knights*, una empresa de medios y de investigación especializada en sostenibilidad.
- El *NGR*, publicado por la revista Newsweek, es una clasificación anual de las 500 mayores empresas del mundo según su desempeño en los criterios ESG.

Con la intención de hacer una aportación más al estudio de la RSC y la sostenibilidad empresarial del sector energético, Funseam cuenta con un Observatorio para el análisis de la sostenibilidad energética. Esta iniciativa tiene como objetivo evaluar la presencia y participación de las empresas del sector energético en las principales iniciativas mundiales de promoción y evaluación de la RSC y la Sostenibilidad y hacer visibles las acciones que realizan en el marco del cumplimiento de estas materias.

En el Observatorio se recopilan y procesan los reconocimientos y posiciones de las empresas del sector energético en las iniciativas antes mencionadas *Sustainability Yearbook*, CDP, *Global 100* y *Newsweek Green Rankings* con el fin de calcular, a partir de una metodología propia, un único indicador (denominado UDI). Este indicador se presenta de forma interactiva en la web del Observatorio para que el público en general pueda diseñar escenarios de resultados que tienen en cuenta los reconocimientos de las empresas del sector energético desde 2004 en las cuatro iniciativas de estudio. La actualización de los datos del Observatorio viene acompañada de este informe.

Los resultados del estudio concluyen que existe una destacada presencia y participación de las empresas del sector energético global en las iniciativas mundiales de promoción de la RSC y la Sostenibilidad, especialmente de sus pequeñas empresas. En total, las cuatro iniciativas de estudio otorgaron 2.085 reconocimientos a 360 empresas de 37 países de los cinco continentes. Sin embargo, los resultados indican que solo un reducido grupo de países y empresas son las

que reciben los reconocimientos. En este sentido, los países con sectores y mercado energéticos desarrollados son los que obtienen mejores resultados.

En total, 37 países del mundo, el 65% miembros de la OCDE, encabezados por Estados Unidos y España de acuerdo al ranking del indicador UDI, presentan 360 empresas del sector energético empresarial (SEE) con reconocimientos en estos indicadores; Europa presenta el 40,5% de los países con empresas reconocidas, el 32% de las empresas reconocidas y el 46% de los reconocimientos; y España obtiene el 10% de los reconocimientos globales totales, habiéndose otorgado el 59% a 6 de sus empresas *Utilities* eléctricas y de gas natural. España, con menos empresas que Estados Unidos con reconocimientos en los indicadores de estudio, tiene empresas con un mayor número de reconocimientos.

Invitamos al lector a continuar revisando en este informe los resultados de la actualización del Observatorio de Sostenibilidad Funseam, para conocer mejor la integración de la RSC y los criterios ESG en el reconocimiento de la sostenibilidad de las empresas, particularmente de las empresas del sector energético.

2. Metodología de evaluación

Como una aportación más en estos esfuerzos por analizar el alcance del binomio entre RSC y Sostenibilidad Energética, Funseam promueve desde 2013 un Observatorio de la RSC en el ámbito de la Sostenibilidad Energética. Se trata de una plataforma (ver sus características en el Anexo 1) diseñada para estudiar la participación de las empresas del Sector Energético Empresarial (SEE) de España en las principales iniciativas mundiales de RSC y Sostenibilidad. Asimismo, se trata de estudiar la evolución y dar visibilidad a los reconocimientos que las empresas españolas y del resto del mundo del SEE tienen en cuatro importantes clasificaciones mundiales de RSC y Sostenibilidad: el *Sustainability Yearbook (SYB)*, el *CDP Global Climate Change Report (CDP)* el *Global 100 (G100)* y el *Newsweek Green Rankings (NGR)*.

Para realizar este análisis se recopilan los resultados publicados desde el 2004 y se procesan en un único indicador sintético llamado UDI, Unificadores de Indicadores de RSC-SE. Estos resultados, llamados *Reconocimientos* en el Observatorio, corresponden a galardones otorgados por los indicadores SYB y CDP y las posiciones en los *rankings* clasificatorios de los indicadores G100 y NGR.

El objetivo del UDI, diseñado por Funseam, es agrupar en un único valor cuantitativo la trayectoria histórica y la importancia de su consecución más reciente, los reconocimientos que han sido otorgados a las empresas de los subsectores del SEE. Se obtiene con la ponderación de los reconocimientos y del año de su obtención, dando un mayor valor a los años más recientes para reflejar en el resultado final las acciones en materia de RSC y Sostenibilidad más recientes, entendiendo que éstas se realizan en un mercado cada vez más competitivo (ver metodología de cálculo en el Anexo 2).

Por lo tanto, el indicador UDI consolida en el estudio del binomio entre RSC y Sostenibilidad energética y ambiental los objetivos de los indicadores de estudio.

3. La responsabilidad social corporativa del sector energético

3.1. Indicadores del estudio

Los cuatro indicadores de estudio en el Observatorio de Sostenibilidad de Funseam, en su sección RSC (Observatorio RSE-SE), tienen como objetivo analizar y evaluar la sostenibilidad, la protección ambiental del planeta, el impacto de las empresas en el cambio climático y aspectos sociales de gobernanza corporativa. Sus resultados son de gran relevancia mundial y se diferencian de los demás participantes en la evaluación de la RSC y la Sostenibilidad debido a la gran cantidad de empresas y sectores industriales que estudian, y a sus metodologías de evaluación y resultados abiertos y disponibles para todo el público. Además, los resultados se presentan en grandes escenarios económicos mundiales, como es el caso del *Global 100 Most Sustainable Corporations in the World*, anunciado en el Foro Económico Mundial de Davos, e incluidos en la contabilización mundial de las emisiones de CO₂, como es el caso del *Global Climate Change Report*.

A continuación, se resumen los enfoques de evaluación de esos cuatro indicadores que alimentan la metodología de estudio del Observatorio RSE-SE.

1) *SUSTAINABILITY YEARBOOK*

El *Sustainability Yearbook* (SYB) es una publicación anual producida por S&P Global (anteriormente RobecoSAM) en colaboración con *Dow Jones Indices*, que tiene como objetivo identificar a las empresas que tienen mayor probabilidad de éxito como resultado de la adopción

de políticas de sostenibilidad. Esta iniciativa utiliza los resultados de los criterios ESG en las empresas evaluadas y se presenta como herramienta valiosa para los inversores y otras partes interesadas en identificar y reconocer a las empresas líderes en prácticas sostenibles y responsables desde el punto de vista ambiental, social y de gobierno corporativo.

En el criterio ambiental considera:

- La eficiencia energética, evaluando las prácticas de las empresas en la gestión y uso eficiente de la energía.
- La gestión de residuos, examinando cómo las empresas abordan la gestión de residuos y la adopción de prácticas sostenibles.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero, midiendo el impacto ambiental en términos de emisiones de gases que contribuyen al cambio climático.

En el criterio social considera:

- Prácticas laborales, evaluando las condiciones de trabajo, la equidad salarial, la diversidad y otros aspectos relacionados con el capital humano.
- Los derechos humanos, examinando cómo las empresas los abordan en sus operaciones y cadenas de suministro.
- El impacto en la comunidad, midiendo la contribución positiva de las empresas a las comunidades locales y a la sociedad en general.

En el gobierno corporativo:

- La ética empresarial, evaluando las prácticas éticas y la integridad en la toma de decisiones.
- La transparencia, que se garantiza examinando la divulgación de información financiera y no financiera.
- La estructura de gobierno corporativo, midiendo la eficacia de las estructuras de liderazgo y gobernanza de la empresa.

2) CARBON DISCLOSURE PROJECT

El *Carbon Disclosure Project* (CDP) es una organización internacional sin fines de lucro que opera el sistema global de divulgación de carbono más grande del mundo, con el objetivo de conocer si las empresas se están enfocando estratégicamente al cambio climático. Aunque inicialmente

se centraba en la divulgación de información sobre emisiones de carbono y cambio climático, con el tiempo el CDP ha ampliado su alcance para abordar una gama más amplia de temas relacionados con la sostenibilidad y los criterios ESG de la siguiente forma:

Divulgación Ambiental:

- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI): las empresas deben informar sobre sus emisiones de GEI, tanto directas como indirectas, y las medidas que están tomando para reducirlas.
- Objetivos de reducción: se evalúan los objetivos y metas que las empresas establecen para reducir sus emisiones y mitigar el cambio climático.
- Riesgos y oportunidades climáticas: se espera que las empresas divulguen cómo identifican y gestionan los riesgos climáticos y las oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Gestión del Agua:

- Consumo de agua: se recopila información sobre el consumo de agua de las empresas y sus estrategias para gestionar este recurso de manera sostenible.
- Riesgos y oportunidades relacionados con el agua: las empresas deben evaluar y divulgar los riesgos y oportunidades relacionados con la disponibilidad y gestión del agua.

Deforestación y cadena de suministro:

- Deforestación: se aborda la relación de las empresas con la deforestación y la gestión de los impactos ambientales relacionados con la cadena de suministro, especialmente en sectores como la agricultura y la producción de materias primas.

Diversidad y derechos humanos:

- Diversidad en el lugar de trabajo: el CDP también busca información sobre las políticas y prácticas de diversidad e inclusión en el lugar de trabajo.
- Derechos humanos en la cadena de suministro: exige que las empresas evalúen y divulguen cómo abordan los riesgos para los derechos humanos en sus cadenas de suministro.

Gobierno corporativo:

- Estructura de gobierno corporativo: se evalúa la transparencia y eficacia de las estructuras de gobierno corporativo de las empresas.
- Divulgación de riesgos financieros relacionados con el clima: se espera que las empresas revelen cómo integran los riesgos climáticos en sus decisiones financieras y estrategias a largo plazo.

3) GLOBAL 100

El *Global 100* (G100), gestionado por *Corporate Knights*, es un índice financiero que selecciona las 100 corporaciones más sostenibles del mundo, destacando a las empresas más dispuestas y capaces de lidiar con los factores sociales y ambientales que enfrentan en sus operaciones diarias. Respecto a los criterios ESG esta iniciativa aborda:

Criterios ambientales:

- Gestión de emisiones: evalúa cómo las empresas gestionan y reducen sus GEI y otros contaminantes ambientales.
- Eficiencia energética: examina las prácticas de las empresas para mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de recursos no renovables.

Criterios Sociales:

- Prácticas laborales: considera cómo las empresas tratan a sus empleados, incluyendo aspectos como salarios, condiciones laborales y beneficios.
- Diversidad e inclusión: evalúa la diversidad en la fuerza laboral y las prácticas de inclusión de las empresas.
- Derechos humanos: analiza el enfoque de las empresas hacia los derechos humanos, tanto en sus operaciones directas como en sus cadenas de suministro.

Criterios de gobierno corporativo:

- Ética empresarial: examina las prácticas éticas de las empresas en términos de toma de decisiones y conducta empresarial.
- Transparencia y divulgación: evalúa la transparencia de las empresas en la divulgación de información financiera y no financiera, incluyendo la divulgación de prácticas sostenibles y sociales.

- Estructura de gobierno: analiza la estructura de liderazgo y toma de decisiones dentro de las empresas.

Innovación y oportunidades de sostenibilidad:

- Inversión en innovación sostenible: considera el compromiso de las empresas con la innovación sostenible y el desarrollo de soluciones respetuosas con el medio ambiente.
- Oportunidades de negocio sostenible: evalúa cómo las empresas aprovechan las oportunidades de negocio relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

4) NEWSWEEK GREEN RANKINGS

Newsweek Green Rankings (NGR), promovido por la revista estadounidense *Newsweek*, es una clasificación anual que evalúa el desempeño ambiental de las empresas según su impacto y gestión, y la divulgación de la información sobre este¹. En su análisis evalúa a las empresas en base a diversas métricas relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa. Respecto a los criterios ESG, su enfoque es el siguiente:

Criterios ambientales:

- Gestión de emisiones: evalúa la eficiencia en la gestión de GEI y otros contaminantes.
- Uso sostenible de recursos naturales: examina cómo las empresas abordan el uso sostenible de recursos naturales, como el agua y la energía.
- Gestión de residuos: considera la eficacia de las estrategias y prácticas de gestión de residuos adoptadas por las empresas.

Criterios sociales:

- Prácticas laborales: evalúa las condiciones laborales, la equidad salarial, la seguridad en el trabajo y otros aspectos relacionados con la gestión de recursos humanos.
- Diversidad e inclusión: analiza la diversidad en el lugar de trabajo y las iniciativas para promover la inclusión.
- Responsabilidad social en la cadena de suministro: considera cómo las empresas gestionan y fomentan la responsabilidad social en sus cadenas de suministro.

¹ La publicación de los resultados del *Newsweek Green Ranking* no es continua en el tiempo y su análisis se centra en empresas de Estado Unidos.

Criterios de gobierno corporativo:

- Ética empresarial: examina las prácticas éticas de las empresas, incluyendo la transparencia y la integridad en la toma de decisiones.
- Estructura de gobierno corporativo: evalúa la eficacia de las estructuras de liderazgo y toma de decisiones en términos de gobierno corporativo.
- Transparencia en la divulgación de información: considera la transparencia en la divulgación de información financiera y no financiera.

Innovación y tecnologías verdes:

- Inversiones en innovación sostenible: evalúa el compromiso de las empresas con la innovación sostenible y la adopción de tecnologías verdes.
- Desarrollo de soluciones sostenibles: examina la contribución de las empresas al desarrollo y la implementación de soluciones sostenibles.

3.2. Resultados del Observatorio de Sostenibilidad Funseam en la RSC

En el Observatorio Funseam de RSC se han recopilado y procesado los reconocimientos que las empresas del sector energético han obtenido en las publicaciones de los indicadores de estudio desde el 2004 hasta 2023: 9 publicaciones del SYB, 13 del CDP, 9 del G100 y 6 del NGR. En total se han otorgado 2.085 reconocimientos a 360 empresas² de 37 países³ de los cinco continentes: el SYB a 29 países, el CDP a 22, el G100 a 20 y el NGR a 31.

² Estas cifras presentan algunos datos variantes:

- Acciona, empresa española, está clasificada en el SYB como una empresa del subsector *Industrial* hasta la publicación del año 2008, desde la publicación del año 2009 la clasifica como una empresa del subsector *Utilities*, como hacen los demás Indicadores en todas sus publicaciones.
- La empresa *China State Construction Engineering Corp* está clasificada en el NGR en su publicación del año 2011 como una empresa de Hong Kong, y en los demás años como una empresa de China. En los demás Indicadores no está reconocida.
- La empresa CNH Industrial está clasificada en el SYB en su publicación del año 2014 como empresa de Italia y como empresa del Reino Unido en las demás publicaciones de este y otros indicadores.
- La empresa *Eaton* está clasificada en la publicación del año 2014 del NGR como una empresa de Irlanda, y en los demás años e indicadores como empresa de los Estados Unidos.
- La empresa *Royal Dutch Shell* está clasificada en la publicación del año 2008 del SYB como una empresa del Reino Unido, y en los demás años e indicadores como una empresa de Holanda.
- La empresa *Schlumberger* está clasificada por el SYB en su publicación del año 2008 como una empresa francesa, y en los demás años e indicadores como una empresa de los Estados Unidos.

³ El total de los países no refleja la suma de estos valores individuales. Esto es debido a que en los indicadores se repiten países.

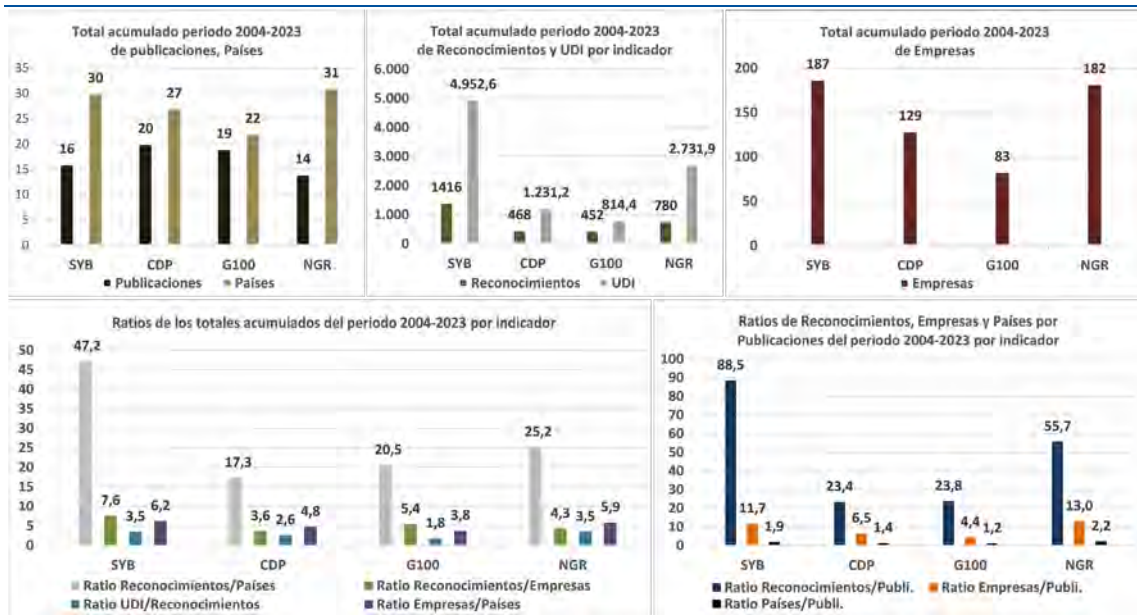
La Tabla 1 resume los términos utilizados en la sección de resultados.

Tabla 1: RESUMEN DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTA SECCIÓN DE RESULTADOS	
Término	Definición
Sector Energético de Estudio (SEE):	Sector empresarial/industrial responsable del abastecimiento energético. Conformado por los subsectores <i>Energy</i> , <i>Industrial</i> y <i>Utilities</i> .
Subsector <i>Energy</i> :	Incluye empresas de producción, transporte, distribución y almacenamiento de petróleo y/o gas natural y sus derivados.
Subsector <i>Industrial</i> :	Incluye empresas que prestan servicios de ingeniería y tecnología a los subsectores <i>Energy</i> y <i>Utilities</i> y en general a la actividad energética.
Subsector <i>Utilities</i> :	Incluye empresas generadoras, distribuidoras, comercializadoras y operadoras del sistema eléctrico y de gas natural.
Indicadores de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Sustainability Yearbook (SYB)</i> - <i>CDP Global Climate Change Report (CDP)</i> - <i>Global 100 Most Sustainable Corporations in the World (G100)</i> - <i>Newsweek Green Rankings (NGR)</i>
Reconocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> - Galardones otorgados por SYB y CDP - Posiciones en los rankings clasificatorios de G100 y NGR
UDI:	Indicador sintético cuantitativo que acumula los reconocimientos desde el 2004.

La Figura 2 presenta datos y ratios indicativos de los indicadores de estudio. Como se aprecia, los indicadores SYB y NGR se destacan en la mayoría de los resultados debido a que la cantidad de empresas a las que otorgan reconocimientos es mayor. Por lo cual, estos indicadores abarcan más países con empresas reconocidas del SEE y entregan una mayor cantidad de reconocimientos, lo que se refleja en un mayor resultado del UDI. Entre estos dos indicadores, el SYB otorga poco menos del doble de los reconocimientos que el NGR. Además, su ratio entre reconocimientos otorgados por país es mayor, teniendo en cuenta que han reconocido empresas de casi la misma cantidad de países: 29 en el SGY y 31 en el NGR.

En los resultados destaca además los pocos países con empresas del SEE que, en promedio por publicación, reciben reconocimientos, y también el bajo ratio de empresas por publicación que reciben reconocimientos. Esto significa que un reducido grupo de países y empresas son los que reciben los reconocimientos.

Figura 2: Totales acumulados del periodo 2004-2023 de los indicadores de estudio y ratios indicativos.



Como se aprecia en la Figura 2, que presenta las cantidades anuales de los principales datos de los indicadores de estudio, teniendo en cuenta todo el periodo de estudio (2004-2023), existe una tendencia positiva general hacia una mayor cantidad de empresas del SEE reconocidas y, por tanto, con reconocimientos otorgados. Así mismo, existe una tendencia positiva en los países con empresas del SEE reconocidas.

La Figura 3 presenta la evolución durante el periodo de estudio (periodo de publicaciones más amplio perteneciente al CDP) de la cantidad anual de países con empresas del sector energético reconocidas en los indicadores.

La Figura 4 presenta la participación de las empresas energéticas en el total de las empresas reconocidas. Esta participación se mantiene en promedio en cerca del 17%, un alto resultado si se tiene en cuenta que se incluyen empresas de alrededor de 20 sectores diferentes.

Figura 3: Cantidades anuales de empresas del SEE y sus países y reconocimientos en los indicadores de estudio. Nota: en 2013 y desde el 2019 el NGR no ha publicado resultados.

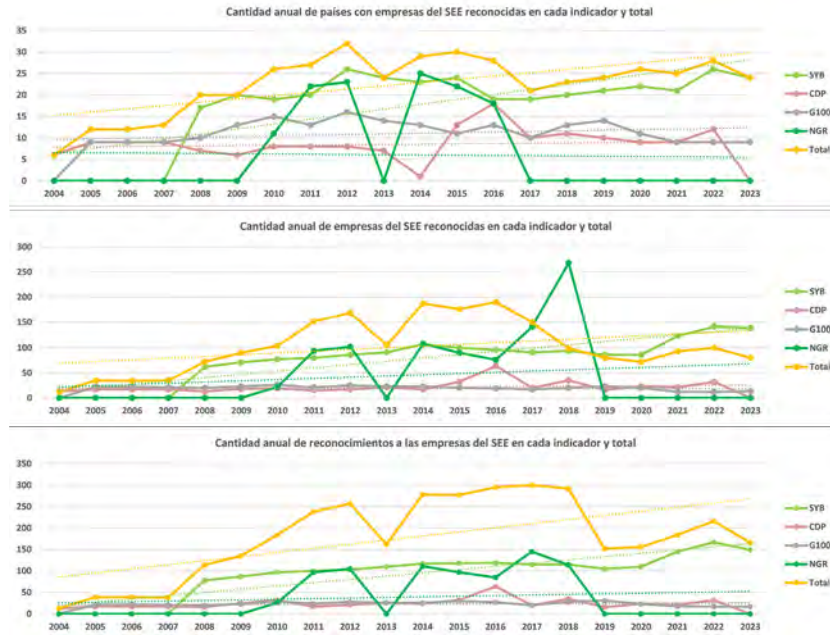
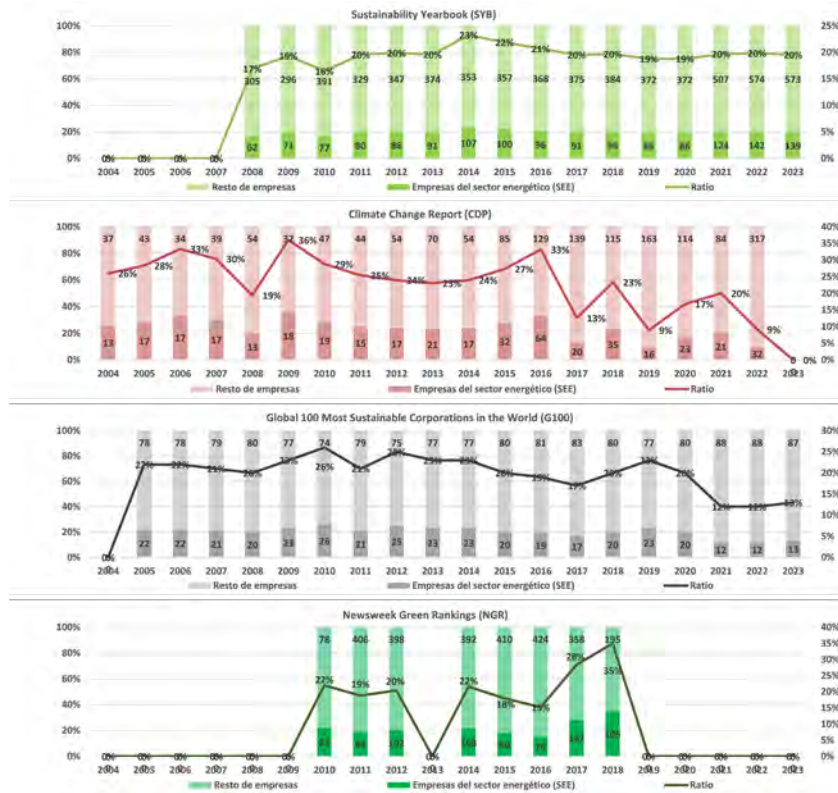


Figura 4: Participación de las empresas del sector energético (SEE) en el total de empresas reconocidas en los indicadores de estudio.



La fuente de los datos utilizados para la evaluación de políticas es la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el INE con periodicidad anual y contiene información detallada sobre el gasto en consumo de más de 20.000 hogares españoles al año. La riqueza de los datos disponibles permite diseñar escenarios que incorporen las principales características socioeconómicas de los hogares y simular la implementación de políticas para la evaluación de sus impactos a nivel de hogares. La evaluación de políticas que aquí se presenta está basada en los resultados que se obtienen utilizando datos del año 2019, año que puede considerarse estable o marco, pues incluye el bono social aplicado antes de la crisis pandémica, dado que se introdujeron modificaciones temporales con el inicio de la pandemia. A continuación, se presenta un resumen de los principales elementos metodológicos y de los resultados de la evaluación de impacto realizada.

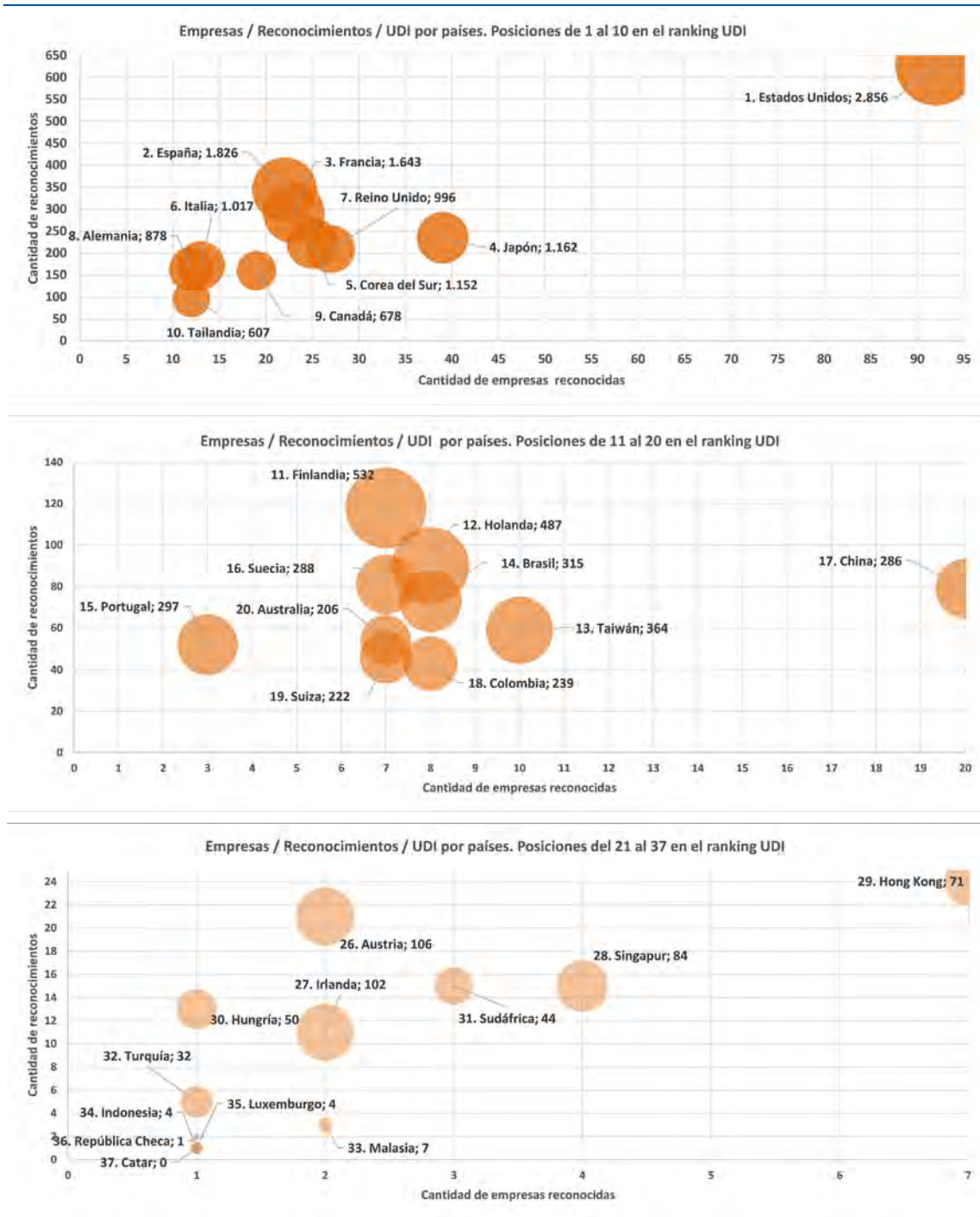
3.2.1. Resultados por países

A continuación, se presentan los resultados por países en función de la participación de sus empresas en los cuatro indicadores de estudio.

De los 37 países con empresas reconocidas en los cuatro indicadores de estudio, el 65% son países de la OCDE. Nueve de estos países están en las 10 primeras posiciones. En este top, Estados Unidos y España ocupan la primera y segunda posición respectivamente.

Como se aprecia en la Figura 5, que presenta la cantidad de empresas con reconocimientos y UDI, dividiendo en tres gráficas el ranking UDI, Estados Unidos mantiene la primera posición no sólo en este ranking sino también en estos otros resultados, con una amplia diferencia respecto a los demás países.

Figura 5: Cantidad de empresas contra reconocimientos y UDI (tamaño de la burbuja) de los SEE de cada país.



La Figura 6 presenta los resultados de las ratios UDI sobre reconocimientos, reconocimientos sobre empresas y UDI sobre empresas. Estados Unidos, en la primera posición, tiene un resultado UDI por reconocimientos de 4,55, 6,83 reconocimientos por empresa y 31,04 en el resultado ponderado de los reconocimientos (UDI) por empresa. España, en la segunda posición

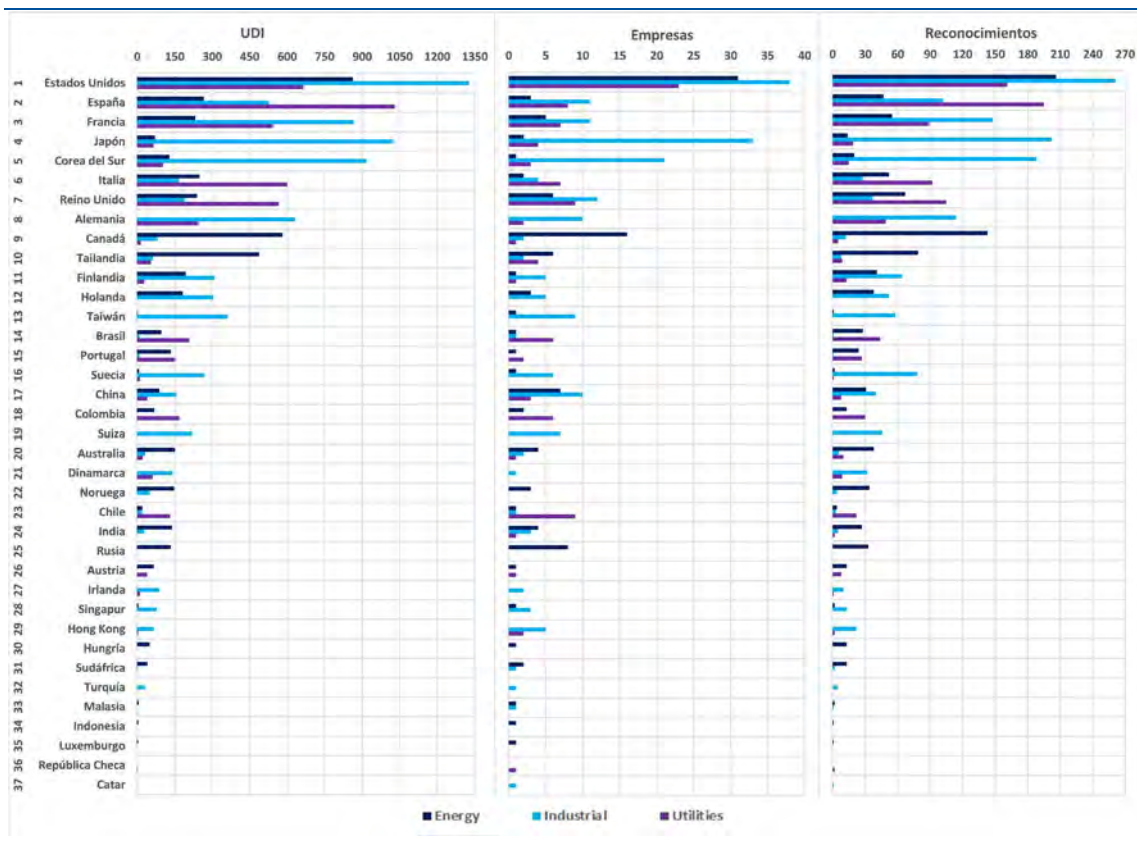
de países con empresas con más reconocimientos en los indicadores de estudio, tiene un resultado UDI por reconocimientos de 5,31, 15,64 reconocimientos por empresa y 82,98 en el UDI por empresas. Esto indica que España, con menos empresas que Estados Unidos con reconocimientos en los indicadores de estudio, tiene empresas con un mayor número de reconocimientos y con un mayor peso de estos.

Figura 6: Ranking UDI y Ratios entre UDI, reconocimientos y empresas



Respecto a los subsectores del sector energético (SEE), Estados Unidos mantiene la primera posición en el número de total de reconocimientos y empresas reconocidas en cada uno de ellos, pero ocupa la segunda posición después de España en el UDI del subsector *Utilities*. España además supera a Estados Unidos en los reconocimientos de este subsector. En el subsector *Energy* destacan los resultados de Canadá y Tailandia y en el subsector *Industrial* los de Francia, Japón y Corea del Sur. La Figura 7 presenta estos resultados.

Figura 7: Resultados por países del total de reconocimientos y UDI



4. Conclusiones

El Observatorio Funseam de Sostenibilidad promueve una herramienta de análisis de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas del sector energético mundial, sector conformado por empresas del subsector *Utilities*, *Energy*, para hablar de empresas dentro de la cadena de abastecimiento de los productos petrolíferos, e *Industrial*, para agrupar a las empresas que prestan servicios y desarrollo de infraestructuras a los dos subsectores anteriores. El análisis se realiza mediante el cálculo de un indicador llamado UDI, que unifica la presencia de las empresas de este sector en los principales indicadores mundiales de promoción de las RSC y la Sostenibilidad, como son el *Sustainability Yearbook (SYB)*, *CDP Global Climate Change Report (CDP)*, el *Global 100 Most Sustainable Corporations in the World (G100)* y *Newsweek Green Rankings (NGR)*. Estos indicadores tienen en cuenta el enfoque ESG en sus metodologías, ya sea utilizando los datos resultantes de evaluaciones en estos criterios o como fuentes de datos para los estudios en este campo. Al respecto, este informe presenta los resultados

obtenidos en el Observatorio en la revisión de las empresas del sector energético empresarial mundial (SEE). A continuación, se describen sus principales conclusiones.

Los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo son la base de la definición de las estrategias empresariales

El impacto de las empresas en la sociedad está basado en la evaluación del desempeño en tres áreas específicas, o criterios: el ambiental, el social y el de gobierno corporativo. El estudio del impacto de las empresas a través de estos criterios busca evaluar su sostenibilidad social y ambiental y la responsabilidad de sus operaciones. Cada vez más, los inversores, consumidores y organismos reguladores están prestando atención a estos aspectos para tomar decisiones informadas y fomentar prácticas empresariales más éticas y sostenibles, lo cual influye directamente en la definición o redefinición de las estrategias empresariales. Esto conlleva una nueva visión empresarial, más amplia e integrada en los intereses de la sociedad.

La nueva estrategia empresarial se aborda para crear valor a largo plazo, centrando la atención en las tres áreas específicas. En los criterios ambientales, las empresas gestionan su impacto en el medio ambiente abordando prácticas sostenibles, de eficiencia energética, reducción de emisiones de carbono y gestión de residuos, pero ahora como una nueva estrategia de crecimiento que, además, gracias a herramientas como la economía circular, conlleva a la obtención de mayores beneficios económicos. Respecto a los criterios sociales, las empresas gestionan su impacto en la sociedad, pero ahora desde un enfoque general incluyendo a empleados, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés, lo que conlleva estrategias empresariales centradas en las personas para atraer talento y eliminar barreras de aceptación en el mercado global. Respecto al gobierno corporativo, las estrategias empresariales de la visión RSC y ESG se basan en la creación de procesos, reglas, prácticas y estructuras, mediante los cuales las empresas se dirigen desde la transparencia en la rendición de cuentas, la diversidad de las juntas directivas y la equidad entre el recurso humano, la responsabilidad y la ética de los directivos y administradores.

Se destaca, además, la labor que cumplen las iniciativas de análisis de las empresas, al brindar a la sociedad herramientas de medición que reconocen a las que cuentan con mejores estrategias empresariales, combinando la visión RSC y ESG. Al respecto, las iniciativas *Sustainability Yearbook* y *Global 100* enfocan sus análisis en los criterios ambientales, mientras que el CDP se centra en la divulgación de los resultados ambientales, incluyendo los resultados en materia de gestión del agua y de la deforestación en la cadena de suministro. Además, las iniciativas como *Global 100* y *Sustainability Yearbook* analizan prácticas laborales, la gestión de los derechos

humanos y los resultados en materia del impacto en las comunidades por parte de las empresas. *Sustainability Yearbook, Global 100, CDP y Newsweek Green Rankings* evalúan la transparencia y la ética empresarial. Y destaca la inclusión de aspectos relacionados con la innovación para nuevas oportunidades en sostenibilidad que contemplan *Global 100 y Newsweek Green Rankings*.

La RSC y los criterios ESG son diferentes, pero convergen

Estos dos enfoques tienen como objetivo promover la mejora del impacto de las empresas en la sociedad, sin embargo, ambas tienen alcances diferentes. La RSC agrupa acciones y políticas corporativas voluntarias, que las empresas adoptan para vincularse al desarrollo sostenible y contribuir a la sociedad en general. Por su parte, la ESG se enfoca en la medición como una herramienta para evaluar el desempeño de las empresas en materia ambiental, social y de gobernanza: La E de *Environmental* se refiere al efecto que la actividad de las empresas tiene de forma directa e indirecta en el medioambiente; la S de Social se refiere al impacto que la empresa tiene en su entorno social; y la G se refiere al gobierno corporativo: composición y diversidad de su consejo de administración, políticas de transparencia en su información pública o sus códigos de conducta. A pesar estas diferencias, la ESG y la RSC se complementan y convergen en varios aspectos. La ESG proporciona un marco de evaluación que resalta las fortalezas en sus políticas de RSC. Y con un enfoque más amplio del concepto del impacto de las empresas, la RSC abarca las iniciativas corporativas que van más allá de la medición de los criterios ESG, dando respuesta a la demanda que la sociedad hace por el cambio y la contribución a la sostenibilidad por parte de las empresas.

Mayor aceptación en el mercado para las empresas transparentes en RSC y ESG

La divulgación de la información sobre el impacto de las empresas es crucial para su aceptación en el mercado. Este es un prerrequisito para lograr un cambio significativo en el ámbito comercial, así como la captación de capital. Entender esto como una estrategia de sostenibilidad basada en la RSC es determinante para obtener buenos resultados en materia de ESG. Resultados que permiten transformar modelos de negocio y objetivos ambiciosos, integrados a políticas globales en materia de sostenibilidad, en crecimiento económico.

En este sentido, las empresas del sector energético están en la lupa de la transparencia. Se les exige que divulguen sus impactos en el ámbito ambiental y social, principalmente en el primero de estos, debido a la relación entre el consumo energético y la afectación del clima. Estas

empresas ya han venido siendo protagonistas del enfoque RSC, en el marco de estrategias empresariales impulsadas por la transición energética. También han destacado por sus resultados ESG, tal como demuestra el seguimiento de los indicadores de estudio del Observatorio Funseam, en los cuales las empresas del sector energético destacan por encima de los demás sectores empresariales en todo el mundo.

En materia de retornos, los resultados de la transparencia en RSC y EGS están relacionados con el fortalecimiento de la relación de las empresas, en particular de las empresas del sector energético, con sus *stakeholders*. Entre ellos se encuentran sus accionistas, inversores, clientes, proveedores y grupos de interés de la sociedad. Recordemos que *drivers* globales en materia de sostenibilidad, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), surgen como una herramienta para buscar un cambio global alineado con la protección del planeta y la reducción de las diferencias sociales. Por eso, la reputación corporativa conecta con la competitividad de la empresa, la atracción de talento y por consiguiente con la mejora de la productividad, los resultados económicos y la gestión del riesgo.

La RSC y la ESG como impulsores de la redefinición de la propuesta de valor de las empresas

En relación con los beneficios empresariales de la adopción de la RSC y la consecuente medición de los impactos con la ESG, las empresas consiguen mejorar en sus propuestas de valor para el mercado, debido a que estos dos enfoques son clave en la toma de decisiones vinculadas a los intereses de la sociedad. Hasta hace pocos años la propuesta de valor de las empresas se valoraba según su capacidad de cubrir una necesidad directa del mercado, jugando con las características de precio, marketing y seguimiento comercial. Si bien es cierto que ya se consideraban los aspectos de impacto social y ambiental, se asumían como necesidades indirectas del mercado. Con la relación entre RSC y ESG, la medición del impacto pasa a ser una necesidad directa, que las empresas deben satisfacer. En este sentido, en el sector energético ya no es suficiente que una empresa brinde un servicio y la mejor atención: las compañías se han adaptado a las posibilidades que la transición energética brinda a los consumidores finales de energía, ofreciéndoles servicios en materia de autoconsumo, por ejemplo. De esta forma, la propuesta de valor de estas empresas ha evolucionado, al incluir nuevos aspectos en las necesidades directas que deben cubrir para ser atractivas en el mercado.

Como destaca el *Sustainability Yearbook* en varias de sus publicaciones, internalizar el valor y los beneficios y externalizar los costes ocultos y los daños fue una práctica empresarial aceptada a lo largo del siglo XX y continuada en el XXI. Se registraban ingresos, costes y beneficios

asociados estrictamente a la producción, dejando fuera cualquier otro efecto, ya fuera perjudicial o beneficioso. El seguimiento de estos indicadores permitía la toma de decisiones, pero sin tener en cuenta los intereses de la sociedad en materia de sostenibilidad. Con la evaluación del impacto, las empresas ampliaron un enfoque limitado a la captación de capital financiero para incluir decisiones en términos de capital social, humano y natural. Recursos, estos últimos, críticos para las empresas, que recién ahora se reconocen como insumos de procesos productivos con impacto externo.

El sector energético avanza frente a la sostenibilidad

Los resultados derivados del seguimiento que hace el Observatorio Funseam de indicadores mundiales de gran importancia por su reconocimiento, profundidad de análisis y repercusión, demuestran que las empresas del sector energético avanzan frente a la sostenibilidad. Al adoptar criterios ESG, sobre la base de la RSC, las empresas energéticas han mejorado en su desempeño ambiental, social y de gobernanza, promoviendo un futuro más sostenible e inclusivo para todos. Analizando los reconocimientos de las empresas de alrededor de 20 sectores, destaca notablemente el sector energético, con cerca del 17% de los reconocimientos de promedio. Es un resultado que se mantiene muy igualado en cada uno de los países de la OCDE.

El sector energético empresarial español a la cabeza de los reconocimientos mundiales

El sector energético empresarial (SEE) es determinante en la contribución del sector empresarial a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la sostenibilidad. En total, 360 empresas del SEE de 37 países del mundo han sido reconocidas en 2023. El 65% de estos países son estados miembros de la OCDE, siendo los Estados Unidos y España los países más destacados. Europa presenta el 40,5% de los países con empresas reconocidas, el 32% de las empresas reconocidas y el 46% de los reconocimientos. España, en una muy destacada posición, obtiene el 10% de los reconocimientos globales totales, habiéndosele otorgado el 59% a 6 de sus empresas *Utilities* eléctricas y de gas natural. Con menos empresas con reconocimientos en los indicadores de estudio que Estados Unidos, España tiene empresas con un mayor número de reconocimientos y de más peso, es decir, reconocimientos de mayor categoría dentro de un mismo indicador.

En el análisis de estos reconocimientos, la RSC ha venido evolucionando hasta ser un estudio cuantificado a partir de los criterios ESG. Los cuatro indicadores de estudio, antes descritos, trabajan con enfoques que consideran los resultados en algunos de estos criterios, aunque no

de forma continua y exhaustiva en cada una de sus publicaciones anuales ya que a lo largo de más de diez años sus metodologías han ido variando.

FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y AMBIENTAL 2024

Referencias

Sustainability Yearbook, <https://www.spglobal.com/esg/csa/yearbook/>

CDP, <https://www.cdp.net/en>

Global 100, <https://www.corporateknights.com/rankings/global-100-rankings/>

Newsweek Green Rankings, <https://www.newsweek.com/greenrankings>

Pacto Mundial España, Criterios ESG y su relación con los ODS,
<https://www.pactomundial.org/noticia/criterios-esg-y-su-relacion-con-los-ods/>

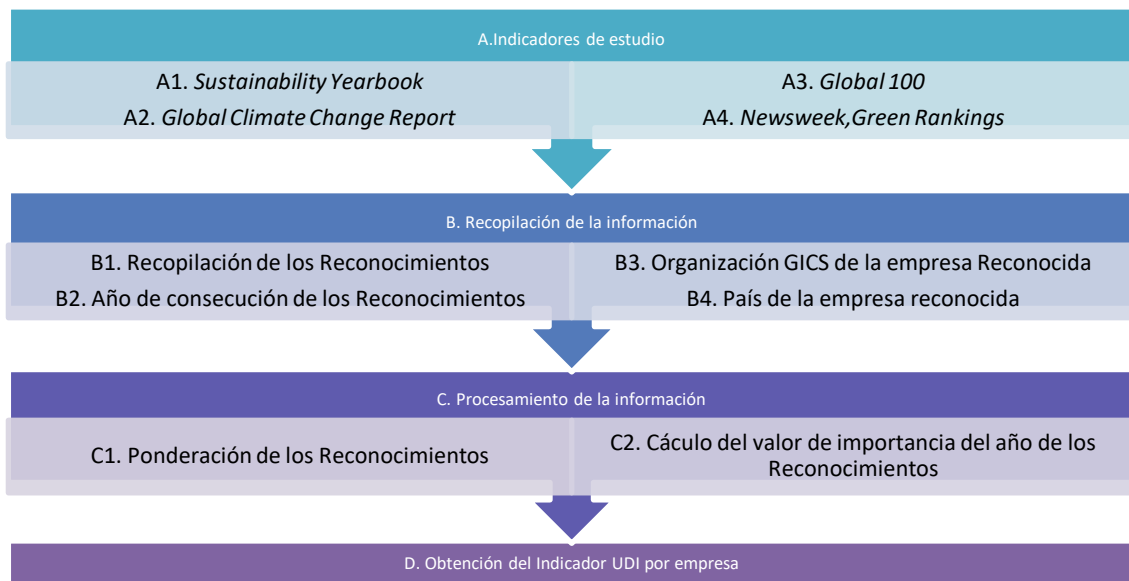
OCDE, *Environmental social and governance (ESG) investing*,
<https://www.oecd.org/finance/esg-investing.htm>

Anexo 1: Metodología de cálculo del indicador UDI

El objetivo de esta metodología es generar un valor cuantitativo que unifique los Reconocimientos que los cuatro Indicadores de estudio otorgan anualmente a las empresas del sector energético mundial. Este valor cuantitativo se denomina Indicador UDI (Unificador de Indicadores de RSC y Sostenibilidad), y se calcula en función del tipo de Reconocimiento otorgado por cada Indicador de estudio, el Valor de Ponderación de dicho Reconocimiento y el Valor de importancia de su año de consecución.

La metodología de cálculo del UDI parte de la identificación hecha de los indicadores de estudio, para seguir con la recopilación de sus resultados y el desarrollo del procedimiento matemático utilizado para su cálculo. La Figura 8 resume esta metodología y a continuación se describen sus cuatro partes.

Figura 8: Secuencia de la metodología de cálculo del Indicador UDI



A. Recopilación de la información

La recopilación de la información que alimenta el Observatorio, y por consiguiente el cálculo del Indicador UDI, se realiza de forma periódica y en función de la fecha de publicación de los resultados de los Indicadores. Por lo tanto, el resultado del UDI varía cuatro veces al año, coincidiendo con la fecha de actualización de la información de cada uno de los 4 Indicadores. La siguiente Tabla 2 presenta los meses en los que se publican y se carga la información en el Observatorio.

Tabla 2: Meses de publicación de los Indicadores de estudio

Indicador de estudio	Mes de publicación	Primer año recopilado	Último año recopilado	No. de publicaciones
Sustainability Yearbook	Enero	2008	2016	9
CDP Global	Septiembre - Octubre	2004	2016	13
Global 100	Enero	2005	2016	12
Newsweek Green Ranking	Junio - Julio	2010	2016 (No publicaron en el 2013)	6

Los resultados del UDI presentados en este informe abarcan los Reconocimientos que las empresas del sector energético mundial han obtenido desde 2004 hasta 2016. Los Reconocimientos recopilados presentan las siguientes características:

- Cronológicamente los primeros Reconocimientos recopilados son del año 2004 del indicador CDP Global. Éste fue el tercer año en el que este indicador presentó su informe anual y la primera vez que este informe presentó una lista específica de empresas reconocidas.
- En el Observatorio se recopilan y se ponderan los resultados de los indicadores de estudio el año en el que se publican los informes de resultados, no en el año que estos informes toman como muestra de evaluación de las empresas.
- El indicador *Newsweek Green Rankings* no publicó resultados en el año 2013.

B. Procesamiento de la información

El objetivo del procesamiento de la información es obtener un resultado UDI en cada país para cada uno de los subsectores del sector de estudio, *Energy, Industrial* y *Utilities*, y un resultado final del sector energético. Para esto, se valora el rendimiento de las empresas a lo largo de un periodo de años, teniendo en cuenta los Reconocimientos que estas han obtenido durante este tiempo y la importancia del año de su obtención.

El UDI es el resultado para el sector energético, por país que haya obtenido algún Reconocimiento en alguna de sus empresas durante todo el periodo de evaluación (2004 hasta el presente). Los Reconocimientos hacen referencia a los galardones que otorgan cada uno de los cuatro indicadores de estudio, ponderados con un Peso "w" y Valor de Importancia Bj de cada año de evaluación.

A continuación, se aborda el procedimiento de ponderación de los Reconocimientos y el del cálculo del Valor de importancia de la obtención de estos.

C. Ponderación de los Reconocimientos:

Los Reconocimientos son cada uno de los galardones y posiciones dentro de los *rankings* clasificatorios que utilizan los indicadores de estudio. Sobre estos galardones y posiciones se realiza una ponderación matemática para “unificarlos” dentro del indicador UDI. Estos dos tipos de Reconocimientos presentan las siguientes características:

- Los Galardones son los premios *Sector Leader*, *Sector Mover*, *Gold Class*, *Silver Class*, *Bronze Class* y *Runners up* que otorga el *Sustainability Yearbook*; y Top 10, CDLI y CPLI que otorga el CDP Global. En este último indicador, los galardones han variado desde su primera publicación, como se ve en la tabla de pesos que se presenta a continuación. Actualmente, y desde 2015, se publica una única lista clasificatoria, la *A List*, que reemplaza la clasificación CDLI.
- Las Posiciones son la ubicación de la empresa dentro de los rankings clasificatorios de los indicadores *Global 100* y *Newsweek Green Rankings*: “Posición sector” con el que se ubica a la empresa dentro de su sector industrial, y “Posición global” con el que se ubica a la empresa respecto a las demás del ranking del Indicador (*100 en el Global 100* y *500 en el Newsweek Green Rankings*). En la metodología del Observatorio se otorga el Reconocimiento “Líder de Sector”, en ambos indicadores, a la empresa ubicada en la primera posición de su sector industrial de acuerdo con la clasificación GICS.

Una vez recopilados los Reconocimientos se realiza el procedimiento de ponderación, dando un Peso (w) específico a cada uno de ellos dentro de cada Indicador de estudio, de modo que la mayor valoración posible que pueda obtener una empresa tenga el peso igualitario igual a “uno” (1) dentro del resultado final del UDI. La siguiente Tabla 3 presenta los Pesos de ponderación utilizados en cada Indicador.

Tabla 3: Tabla de pesos del procedimiento de ponderación

Indicador	Reconocimiento	Peso (w)					Máximo posible obtenible por una empresa:				
SYB	Sector Leader	0,2					Sector Leader (0,2) + Sector Mover (0,1) + Gold Class (0,7) = 1 Ejemplos: Sector Leader (0,2) + Gold Class (0,7) = 0,9 Sector Mover (0,1) + Runners up (0,4) = 0,5				
	Sector Mover	0,1									
	Gold Class	0,7									
	Silver Class	0,6									
	Bronze Class	0,5									
	Runners up	0,4									
CDP Global	Periodo:	2004-2007	2008-2009	2010-2012	2013-2014	2015-2016	2004-2007	2008-2009	2010-2012	2013-2014	2015-2016
	Top 10	0	0,2	0,2	0	0	CDLI =1	Top10 +CDLI =1	Top10 +CDLI +CPLI =1	CDLI +CPLI =1	A List =1
	CDLI	1	0,8	0,4	0,5	0					
	CPLI	0	0	0,4	0,5	0					
	A List	0	0	0	0	1					
Líder de sector*	0,2										
G100	Posición sector*	0,45					Líder de sector (0,2) + Posición sector (0,45) + Posición global (0,35) = 1 Ejemplo: Líder Sector (0,2) + Posición sector (0,45) = 0,65				
	Posición global	0,35									
	Líder de sector*	0,2									
NGR	Posición sector *	0,45					Líder de sector (0,2) + Posición sector (0,45) + Posición global (0,35) = 1 Ejemplo: Líder Sector (0,2) + Posición global (0,35) = 0,55				
	Posición global	0,35									
	Líder de sector*	0,2									

* En la clasificación del Indicador

D. Cálculo del valor de importancia del año del Reconocimiento:

La valoración del año de obtención de los Reconocimientos se tiene en cuenta debido al hecho de que el mercado de la sostenibilidad es cada vez más competitivo y, por consiguiente, el posicionamiento de las empresas dentro de las listas de las mejores empresas en los últimos años debe ser considerado de una forma más aproximada.

Por lo tanto, el cálculo del Valor de Importancia del año del Reconocimiento en cada Indicador de estudio aumenta hacia un valor cercano a 1, en función de cuánto más cerca se haya realizado el Reconocimiento del presente, siendo igual a 1 la sumatoria del Valor de Importancia (Bj) de cada uno de los años evaluados en cada uno de los cuatro indicadores de estudio. Con esto, asimismo, se otorga una mayor importancia a los resultados de los

indicadores de estudio más antiguos. La fórmula utilizada se presenta en la siguiente Figura 9.

Figura 9: Formula para el cálculo del valor de importancia del año de obtención de los Reconocimientos

$$B_j = \frac{a_i - a_j - 1}{\sum_{x=a_i}^{x=a_f} (a_i - x - 1)} \quad \forall j \in i \rightarrow f$$

Donde:
 B_j = Valor de importancia del Año evaluado.
 a_f = Año final del periodo devaluado.
 a_i = Año inicial del periodo evaluado.
 a_j = Año evaluado del periodo.
 x = Variable, cada uno de los años del periodo evaluado.

Ejemplo para el periodo 2004 – 2012:

$a_i = 2004$
 $a_f = 2012$

Resultados de B_j :

$B_{2004} = 0,02$
 $B_{2005} = 0,04$
 $B_{2006} = 0,07$
 $B_{2007} = 0,09$
 $B_{2008} = 0,11$
 $B_{2009} = 0,13$
 $B_{2010} = 0,16$
 $B_{2011} = 0,18$
 $B_{2012} = 0,20$

Verificación del resultado:

$$\sum_{2004}^{2012} B_j = 1$$